

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Luis Fernando Granados Rincón	Período evaluado: 12/07/2011 – 12/11/2011
		Fecha de elaboración: 11/11/2011

Mediante el artículo 156 de la Ley 1151 de 2007 se creó la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social –UGPP, entidad administrativa del orden nacional con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio independiente, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que tiene como objeto reconocer y administrar los derechos pensionales y prestaciones económicas a cargo de las administradoras exclusivas de servidores públicos del Régimen de Prima Media con Prestación Definida del orden nacional o de las entidades públicas del orden nacional que se encuentren en el proceso de liquidación o se defina el cese de esa. Y las tareas de seguimiento, colaboración y determinación de la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones parafiscales de la protección social.

Expedidos los decretos de estructura organizacional y la planta de personal de la UGPP, la entidad inició labores de manera gradual y progresiva, para lo cual la representante legal fue nombrada el 6 de agosto de 2010 iniciando con las principales actividades administrativas a fin de contar con el soporte y la infraestructura básica para abordar su misión. Bajo este entendido y teniendo en cuenta la reciente implementación de funcionamiento de la UGPP, nos permitimos aclarar que la entidad se encuentra en la fase de diseño e implementación de la operación; por lo tanto los subsistemas, componentes y elementos que hacen parte el Sistema de Control Interno se encuentran en desarrollo.

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Estilo de Dirección. A pesar de contar con el Plan Estratégico Corporativo, no se tienen documentados los Acuerdos de Gestión con los Gerentes Públicos.
- Riesgos. Se cuenta con la metodología para realizar la identificación, valoración, análisis y seguimiento a los riesgos, controles y política de riesgos; con base en la Norma Técnica NTC-ISO 31000:2011; la dificultad con la que la Entidad se encuentra es que no se han poblado todos los cargos, adicionalmente toda la entidad está en la fase de desarrollo; se está iniciando operación lo cual ha dificultado la documentación del Mapa de Riesgos por proceso y posteriormente consolidar el Institucional.
- No se cuenta con usuario en SUIT, por lo tanto no se ha podido reportar la información de personal de la entidad. Se espera que al finalizar el presente mes se asigne usuario para diligenciar la información en el SIGEP.

Acciones de Mejora:

- Aprobar la metodología de acuerdos de gestión y suscribirlos en todos los cargos de Naturaleza Gerencial.
- A 31 de diciembre de 2011; contar con el mapa de riesgos institucional consolidado.

Avances

- Acuerdos, Compromisos y Protocolos éticos; la entidad actualmente tiene identificados, aprobados y divulgados los principios y valores corporativos los cuales fueron construidos por la alta dirección y que son socializados a todos los servidores y partes interesadas.
- Desarrollo del Talento Humano. En cumplimiento de las fases de Ingreso, Permanencia y retiro; la entidad cuenta con el Manual de Funciones y competencias adoptado mediante Resolución No. 183 del 08 de Julio de 2011; se realiza Inducción a los servidores que ingresan a la entidad, se tiene documentado y aprobado el Plan de Capacitación, Bienestar Social e Incentivos los cuales se aprueban mediante Resolución No. 021 de 2011; en el cual se plantean estrategias, Cronogramas e Indicadores para realizar la evaluación.
- El Organigrama de la Entidad se encuentra adoptado mediante Decreto No. 5021 de 2009
- La entidad tiene documentado y aprobado el Plan Estratégico Corporativo 2011-2014; el cual se compone de objetivos estratégicos, indicadores, metas y proyectos y que actualmente es objeto de evaluación periódico

(mensual) por parte de la Dirección General.

- Actualmente se cuenta con un Mapa de Procesos adoptado y mediante el cual se están levantando las caracterizaciones por cada uno de los procesos.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- La gran dificultad presentada en este subsistema se debe principalmente a la documentación y aprobación de la documentación por Procesos; adicionalmente no se cuenta con un control de versiones que permitan establecer la última versión y los cambios a los mismos.
- En los Componentes de Información y Comunicación aún no se cuenta con un proceso sistematizado (estos están en proceso de adquisición), los mecanismos utilizados actualmente para recepcionar y difundir la información son manuales como la intranet y correo electrónico.
- No se tiene documentados el Proceso de Gestión de las Comunicaciones y no se tiene aprobado la política de Comunicaciones.
- Establecer la línea base para los indicadores definidos en consideración a que la entidad se encuentra en construcción de todos sus procesos.

Acciones de Mejora:

- Documentar y aplicar los procedimientos de Control de Documentos y Control de Registros.

Avances

- Dentro del Modelo de Operación adoptado por la Entidad se establece que los procedimientos y políticas de operación se documentaran y consolidaran en la Caracterización del Proceso, con el fin de dar una lectura vertical del Proceso.
- Indicadores. Se han establecido indicadores en el Mapa Estratégico Corporativo y se están haciendo seguimientos mensuales a la ejecución presupuestal y de la Planeación Institucional.
- Información. Se tienen identificados las fuentes de información; el mecanismo utilizado actualmente para informar al interior de la Entidad es a través de correos electrónicos (Outlook); para el logro de un proceso sistematizado actualmente la entidad se encuentra en proceso de adquisición de dicho paquete. Externamente se está diseñando (prueba piloto) de la página Web la cual está alineada con lo estipulado por el Modelo de Gobierno en Línea.
- Comunicación. Se cuenta con la política de Comunicaciones la cual se está ejecutando.
- Se cuenta con la Página Web en concordancia con lo establecido el Modelo de Gobierno en Línea.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- La estructura de la Entidad y el tiempo de operación de la Entidad no ha permitido realizar mediciones al Sistema de Control Interno puesto que este está en construcción. No se ha presentado Informe Ejecutivo Anual al Sistema de Control Interno; por lo tanto no se tiene documentado un Programa de Auditoría.

Acciones de Mejora:

- Actualizar diagnóstico de estado de implementación del Sistema de Control Interno y elaborar el Programa de Auditoría.

Avances

- Se tiene documentado el Proceso de Auditoría Interna y actualmente se está aplicando.

- Se inició la ejecución del contrato de outsourcing de Auditoría Interna el cual tiene un plazo de ejecución de dos años.
- En la Auditoría Integral adelantada por la Contraloría General de la República para la vigencia 2010 no se determinó ningún hallazgo y los estados financieros fueron fenecidos.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Parafiscales de la Protección Social – UGPP; teniendo en cuenta que inicio actividades el 6 de agosto de 2010 y que se encuentra en proceso de implementación del Sistema Integrado de Gestión; se considera que se encuentra en un nivel de avance medio en su implementación.

A la fecha en el Sistema Integrado de Gestión se encuentra en ejecución las fases de Planeación y Diseño, estructuración e implementación con un plazo hasta junio de 2012; la fase de mejoramiento y validación está prevista para el segundo semestre de 2012 y la fase de certificación para el primer semestre de 2013.

Recomendaciones

- Hacer revisión y ajuste de los objetivos corporativos e indicadores previstos para la vigencia 2012
- Continuar la implementación del Sistema Integrado de Gestión según la planificación definida.
- Consolidar el mapa de riesgos institucional y hacer seguimiento periódico a los controles establecidos.
- Definir y aplicar el programa de Auditoría con enfoque a Procesos y Riesgos en la Entidad.

Luis Fernando Granados Rincón
Asesor de Control Interno